



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2008 295-1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por la Facultad de Medicina en Nota SA/048/08 de fecha 08 de abril de 2008; el Acta N°003-2008 del Consejo de la Facultad y el Acta Comisión de Contrataciones y Promociones, ambas de fecha 05 de marzo de 2008; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N°36-2008 de fecha 06 de mayo de 2008; lo autorizado por el Sr. Rector e informado por la Vicerrectoría en Nota VR N°1241/2008 de fecha 12 de septiembre de 2008; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Designase, a contar del 01 de agosto de 2008, en calidad de Indefinidas y en forma directa, a la Sra. **MÓNICA TRONCOSO SALINAS**, en el puesto de Profesor Asistente D.N., grado A-09, y a la Srta. **CRISTINA HIDALGO LANDEROS**, en el puesto de Profesor Asistente D.C., grado A-06, ambas, en el Departamento de Especialidades de la Facultad de Medicina.
2. El costo que originan las designaciones anteriormente señaladas, se financiarán con respaldo a DNE derivadas de la planta óptima fijada para el Departamento de Especialidades, según Estudio de Planta.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará los Contratos de Trabajo correspondientes.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de octubre de 2008.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR